

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**7704** *VML YOUNG & RUBICAM, S.L.U.*  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
*GEOMETRY GLOBAL SPAIN, S.A.U.*  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles ("LME"), se hace público que el socio único de VML Young & Rubicam, S.L.U. (la "Sociedad Absorbente"), también accionista único de Geometry Global Spain, S.A.U. (la "Sociedad Absorbida" y junto con la Sociedad Absorbente, las "Sociedades a Fusionar"), en fecha 15 de noviembre de 2021, ha aprobado la fusión por absorción de la última por parte de la primera, en los términos establecidos en el proyecto común de fusión formulado por los órganos de administración de las Sociedades a Fusionar, con fecha 28 de junio de 2021.

La fusión implica la transmisión en bloque del patrimonio de la Sociedad Absorbida a la Sociedad Absorbente y la disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida, circunstancia que conllevará la extinción de la misma.

Se hace constar el derecho que asiste al socio y accionista único, según el caso, y a los acreedores de cada una de las Sociedades a Fusionar de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como los respectivos balances de fusión.

Se hace constar igualmente el derecho que asiste a los acreedores de las Sociedades a Fusionar de oponerse a la misma en el plazo y en los términos previstos en el artículo 44 LME.

Madrid, 15 de noviembre de 2021.- El Secretario no Consejero del Consejo de Administración de VML Young & Rubicam, S.L.U., Íñigo Bastarreche Sagües.- El Administrador único de Geometry Global Spain, S.A.U., Luis Solís O'Shea.

**ID: A210061710-1**